



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 28 de Mayo de 2019

Res. N° 254-SRT-19

Expte. N° 20.097/18

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Gerardo Godoy, docente a cargo de la asignatura "Literatura Extranjera Románica", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la alumna **IRAMAIN, Tamara Yanet, D.N.I. N° 39.006.240, L.U. N° 8.060, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que el Prof. Gerardo Godoy, califica el desempeño de la Alumna **IRAMAIN, Tamara Yanet**, con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la alumna **IRAMAIN, Tamara Yanet, D.N.I. N° 39.006.240, L.U. N° 8.060, en la Asignatura "Literatura Extranjera Románica"**, de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con calificación **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a